

# CHECK AGAINST DELIVERY

Intervención de España – EPU 25 Surinam  
Lunes 2 de mayo. 09:00 25 de 58; 2'

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Surinam y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España quiere comenzar felicitando a Surinam por la transparencia y calidad democrática de las elecciones del pasado año así como por la reciente adopción de un nuevo código penal en el que se contempla la abolición de la pena de muerte.

En relación precisamente a esta cuestión, en primer lugar España **recomienda** (1) a Surinam que extienda la abolición de la pena de muerte al Código de Justicia Militar y que ratifique lo antes posible el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la pena de muerte.

En este mismo contexto, España felicita a Surinam por la ratificación del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y **recomienda** (2) que Surinam proceda a la firma y ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos de los que todavía no es parte, en especial, la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas sobre las Desapariciones Forzadas, el Protocolo adicional de la Convención del Derechos de Personas con Discapacidad y el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, a los que España ya se refirió en las recomendaciones del ciclo anterior.

Así mismo, en la línea de las recomendaciones formuladas por España en el ciclo anterior por Surinam, se **recomienda** (3) que se extienda una invitación abierta y permanente a todos los procedimientos especiales.

Igualmente España **recomienda** (4) que se refuerce la lucha contra el trabajo infantil.

Por último **recomienda** (5) la realización de campañas de concienciación de la población en relación a la igualdad de oportunidades y responsabilidades para mujeres y hombres que permitan la abolición de aquellas estructuras sociales, económicas, y culturales que apuntalan la discriminación de género y conduzcan a una mayor representación de las mujeres en puestos de responsabilidad.

Muchas gracias.